

**COMUNICACIÓN**

Solicitar al Departamento Ejecutivo responda los siguientes puntos.-

- 1) Si el Departamento Ejecutivo autorizó la utilización de los caminos vecinales del Cuartel III, Partido de Coronel Dorrego, en los que se desarrolló un rally automovilístico el día 3 de mayo próximo pasado.-
- 2) Si los organizadores del evento, la Municipalidad de Monte Hermoso, alguna institución o grupo de personas solicitó al Departamento Ejecutivo permiso para utilizar los caminos aludidos en el punto anterior.-
- 3) Si existe algún convenio o compromiso con el Municipio de Monte Hermoso para que se responsabilice del arreglo y posterior transitabilidad de los caminos afectados.-

SALA DE SESIONES, Mayo 14 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0031/98